

PARANÁ, 23 FEB 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 5330/2021 UADER_RECTORADO, referido al Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad se tramita, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza "CS" N° 141 UADER, la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), con su Anexo I.-

Que las partes suscriben el presente Convenio con el objeto de articular todas las acciones necesarias para garantizar la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de la capacitación denominada "Capacitaciones a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social".-

Que a fs. 16 y 19 la Asesoría Jurídica y la Secretaría Académica de la Universidad respectivamente consideran que el objeto del Convenio es lícito y acorde con los fines de la Institución expresamente previstos en el Artículo 2° y c.c del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Res. N° 1181/2001 MEN).-

Que a fs. 17 la Secretaría Económico Financiera de UADER informa que no existen objeciones para proceder a su firma.-

Que de fs. 20 a 25 obra copia del Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con su Anexo I, firmado a los 27 días del mes de septiembre del año 2021.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 22 días de febrero de 2022, recomienda aprobar el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias Económicas de la



RESOLUCION "CS" N° 031-22

Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con su Anexo I.-

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 23 de febrero de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

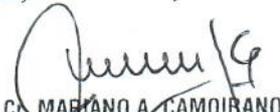
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar en todos sus términos el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), con su Anexo I, firmado a los 27 días del mes de septiembre de 2021, el que agregado forma parte integrante de la presente, en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.-


C.A. MARIANA A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

CONVENIO

031-22

ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE ENTRE RÍOS, LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ENTRE RÍOS y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE ENTRE RÍOS**, representado en este acto por su Señora Ministra Licenciada Marisa Guadalupe PAIRA, DNI N° 16.799.318, con domicilio legal en calle Laprida y Córdoba, 5to. piso de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio electrónico: mdserprivada@gmail.com, en adelante "EL MINISTERIO" por una parte, **LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS**, representada en este acto por el Señor Decano Contador Eduardo Ramón MUJANI, D.N.I. N° 10.499.665, con domicilio legal en Gral. Justo José de Urquiza N° 552 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio electrónico: extension.fceco@uner.edu.ar, en adelante "LA FACULTAD" por la otra y, **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**, representada en este acto por el Señor Rector Abogado Luciano Daniel FILIPUZZI, D.N.I. N° 23.587.579, con domicilio legal en Avenida Gral. Ramírez N° 1.143 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio electrónico: sicct@uader.edu.ar, en adelante "LA UADER" por otra parte, acuerdan celebrar el presente convenio específico para la ejecución de la "Capacitación a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social", que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto: Las partes suscriben el presente convenio con el objeto de articular todas las acciones necesarias para garantizar la planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación de la capacitación denominada "Capacitación a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social". EL MINISTERIO, LA FACULTAD y LA UADER mediante la suscripción de este convenio tienen por objetivo que la "Capacitación a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social" contribuya al fortalecimiento de la capacidad institucional a través del diseño de proyectos como uno de los instrumentos de gestión y desarrollo de políticas públicas.-

SEGUNDA: Capacitación: modalidad de dictado, características, duración y cupo: La capacitación denominada "Capacitación a Municipios en Formulación de

Lic. Rousseaux Raúl
SUBSECRETARIO
SICCT - UADER

ES COPIA FIEL
UADER

Proyectos para el desarrollo de la Economía Social” comenzará dentro de los quince días hábiles posteriores a la suscripción del presente convenio, y se dictará de manera virtual, teniendo una duración de sesenta y un (61) horas reloj distribuidas en dieciséis (16) horas reloj de teoría que se dictaran en ocho (8) encuentros semanales sincrónicos. Además se prevén cuarenta y cinco (45) horas reloj por tutor para la asistencia y seguimiento en la formulación de los proyectos generados por los participantes, esta actividad de carácter no presencial será efectuada en paralelo al desarrollo del presente curso. La capacitación se dictará a un cupo máximo de sesenta (60) participantes.-

TERCERA: Destinatarios: Las partes involucradas en el Convenio acuerdan que la “Capacitación a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social” estará destinado a profesionales, técnicos, trabajadores y funcionarios/as del ámbito municipal de esta provincia.-

CUARTA: Obligaciones de las partes:

La FACULTAD y LA UADER se comprometen, de manera conjunta, a:

- Desarrollar de manera adecuada y pertinente los contenidos básicos propuestos por EL MINISTERIO, de acuerdo a detalle obrante en ANEXO I del presente convenio.
- Seleccionar los docentes para el dictado de los encuentros de la mencionada capacitación.
- Garantizar el espacio físico, la logística y los recursos necesarios para el correcto desarrollo de los encuentros virtuales.
- Ejecutar los recursos necesarios para el dictado de los contenidos de la capacitación.

EL MINISTERIO, una vez ratificado el Convenio por Norma Legal se compromete a:

- Transferir a LA FACULTAD la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (154.200,00) a la cuenta de la CUIT 30-56225215-7; Cuenta Facultad de Ciencias Económicas UNER Banco Galicia CC N° 10045-8 080-7 – CBU 0070080120000010045877, a los fines del cumplimiento del plan de trabajo plasmado en la propuesta pedagógica que como anexo, forma parte del presente.. El pago se realizará en dos (2) cuotas, la primera de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CON 00/100 (\$77.100,00) y la segunda cuota de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CON 00/100 (\$77.100,00) contra presentación de factura por parte de LA FACULTAD, a

ES COPIA FIEL
UADER

Lic. Rousseaux Raúl
SUBSECRETARIO
SICCT UADER

periodo vencido, correspondiente a cada período equivalente a un mes de capacitación dictada.

- Transferir a LA UADER la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (154.200,00), a la cuenta de la Universidad Autónoma de Entre Ríos CUIT 30-70755869-1; cuenta UADER – Propio Producido Nuevo Bersa CC \$ 001006067373 CBU 3860001001000060673731 a los fines del cumplimiento del plan de trabajo plasmado en la propuesta pedagógica que como anexo, forma parte del presente. El pago se realizará en dos (2) cuotas, la primera de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$77.100,00) y la segunda cuota de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$77.100,00) contra presentación de factura por parte de la UADER, a periodo vencido, correspondiente a cada período equivalente a un mes de capacitación dictada

QUINTA: Inexistencia de compromiso de exclusividad, independencia de las estructuras administrativas e inexistencia de vínculo laboral alguno: El presente Convenio no representa un compromiso de exclusividad y, por lo tanto, no impide que cada parte pueda desarrollar similares actividades en forma independiente o asociándose a otros organismos. Las partes mantendrán en todo momento la independencia de sus estructuras administrativas. Asimismo, las partes declaran expresamente que EL MINISTERIO no quedará vinculado con ninguna relación laboral y/o jurídica con el personal contratado (o a contratarse) por la FACULTAD y LA UADER; asumiendo estas últimas la obligación de liberar a EL MINISTERIO de toda responsabilidad emergente de cualquier tipo de reclamo judicial y/o extrajudicial que dichos actores o terceros pudieran formular en ocasión o como consecuencia de las tareas inherentes a la operatoria de presente convenio.-

SEXTA: Coordinación interinstitucional y compatibilización de objetivos: LA FACULTAD, LA UADER y EL MINISTERIO dejan establecido que la coordinación interinstitucional y la compatibilización de los objetivos de las partes, se efectuarán a través de la Cra. Silvina Inés FERREYRA, DNI N° 22.342830, en su carácter de Secretaria de Extensión en representación de LA FACULTAD, la Esp. Carla Silvana Malugani, DNI N° 18.736.609, en su carácter de Secretaria de Integración y Cooperación en representación de LA UADER y el Director de Fortalecimiento de la Economía Social, Lic. Enrique BAFFICO, DNI N° 29.466.241, en representación del MINISTERIO.-

ES COPIA FIEL
UADER

Lic. Rousseaux Raúl
SUBSECRETARIO
SICCT - UADER

SÉPTIMA: Plazo: El presente Convenio tendrá un plazo de hasta cuatro (4) meses a partir de la fecha de suscripción.-

OCTAVA: Extinción: En caso de extinción del presente Convenio, las partes se comprometen a desplegar las diligencias necesarias y razonables para la concreción de las actividades que se encontrasen en ejecución al momento de operarse aquélla, salvo decisión en contrario adoptada de común acuerdo por las partes e instrumentada por escrito. En cualquier caso, la rescisión no generará derecho a indemnización alguna.-

NOVENA: Resolución de conflicto. Jurisdicción: Las partes acuerdan que para todo reclamo judicial que pudiera derivarse del presente, se someterán a los tribunales competentes de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. A estos efectos fijan sus domicilios en los denunciados *ut-supra*.-

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD DE PARANÁ, Capital de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en fecha 27/09/2021.

Lic. Marisa G. PAIRA
DNI N° 16.799.318

Lic. Marisa G. Paíra
Ministra de Desarrollo Social
Provincia de Entre Ríos

Cr. Eduardo Ramón MUANI
D.N.I. N° 10.499.665

Cr. EDUARDO R. MUANI
DECANO
F.F.C.O. UNER

Abg. Luciano D. FILIPUZZI
D.N.I. N° 23.587.579

Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Lic. Ponceaux Raúl
SUBSECRETARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ES COPIA FIEL
UADER

ANEXO I

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA MUNICIPIOS FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Propuesta pedagógica 2021

1. DENOMINACIÓN DEL CURSO

Capacitación a Municipios en Formulación de Proyectos para el desarrollo de la Economía Social.

2. EQUIPO DOCENTE

Sr. Martín Sánchez UNER

Esp. Lic. Yanina Ramirez Rectorado UADER

Cra. Belén Marquesin UNER

Lic. Jonathan Jauregui Rectorado UADER

Lic. Daiana Perez. INES UNER

3. CARGA HORARIA. CUPO Y DESTINATARIOS

3.1 Carga horaria total¹ del curso: 61 horas reloj

16 horas reloj de teoría²

45 horas reloj de tutoría³

3.2. Cupo: sesenta (60) cursantes representando a treinta (30) municipios de la Provincia de Entre Ríos

3.3 Destinatarios: personal profesional, técnico, trabajadores y funcionarios/as que se desempeñen en los Estados municipales de la Provincia de Entre Ríos.

4. FUNDAMENTACIÓN

Conocer y utilizar la Metodología de Elaboración de Proyectos constituye hoy en día una necesidad ineludible para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas en casi todos los campos y niveles de gestión. Conscientes de esta situación, el Departamento Proyectos de la Secretaría de Integración y Cooperación con la

¹ Involucra instancia teórica sincrónica e instancia de tutorías con modalidad sincrónica y asincrónica.

² Distribuidas en 8 encuentros de 2 horas reloj cada uno.

³ Corresponderá a un tutor con 5 proyectos a cargo.

ES COPIA FIEL
UADER

Comunidad y el Territorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos han diseñado una propuesta de capacitación en Metodologías para la Elaboración de Proyectos, orientada al fortalecimiento de la capacidad de intervención de los municipios locales a través de sus equipos de trabajo.

El diseño y formulación de proyectos es una de las herramientas de planificación que aporta estrategias ante demandas y necesidades locales contribuyendo a optimizar recursos, promover capacidades resolutorias ante la identificación de una o más problemáticas, sistematizar ideas, transformándolas en líneas de acción concretas desde una óptica participativa en vistas a la sostenibilidad de las políticas locales. Las propuestas pedagógicas que se diseñan están elaboradas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada institución.

En esta oportunidad, se expone un recurso metodológico básico sobre el ciclo de vida de los proyectos que permitirá que los participantes egresen con herramientas necesarias para diseñar y formular una iniciativa local.

De ninguna manera esta propuesta resulta ser una receta, pues se entiende que en cada localidad y cada gestión de gobierno convergen una multiplicidad de particularidades y singularidades que se materializan a través de líneas de acción específicas. Se trata de un recurso flexible que debe ser tomado como una guía orientadora para facilitar el proceso de toma de decisiones a la hora de definir una intervención.

5. OBJETIVOS

5.1 General

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional a través del diseño de proyectos como uno de los instrumentos de gestión y desarrollo de políticas públicas en economía social.

5.2 Específicos

- ✓ Proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local, herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local. Analizar el marco conceptual fundamental del desarrollo local, territorial y la economía social. Identificar a los actores sociales locales. Conocer las problemáticas urbanas, periurbanas y rurales regionales y locales.

- ✓ Dotar de herramientas metodológicas para la construcción de diversas estrategias de gestión y promoción del desarrollo local, territorial y la economía social que impacten en el desarrollo comunitario y faciliten la gestión participativa de los diferentes actores locales para la constitución de un sector orgánico de la economía social.
- ✓ Capacitar en la formulación de proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento; de armar redes de emprendedores para el fortalecimiento de la producción y la comercialización.

6. PROGRAMA ANALÍTICO

Inicio (1.30 horas reloj)

Presentación de la capacitación, dinámica y metodología de trabajo. Presentación de autoridades.

Panel de experiencias en el marco de la Economía Social

Módulo I

- ✓ Encuentro 1: Marco conceptual en Economía social (2 horas reloj)
Tutoría 1: Economía Social.
- ✓ Encuentro 2: Marco metodológico en Economía social. Mapeo de Actores y Diagnósticos participativos (2 horas reloj)
Tutoría 2: Economía Social/Mapeo/ Diagnósticos participativos.

Módulo II

- ✓ Encuentro 3: Marco conceptual de la Formulación de proyectos
Marco conceptual de metodologías ágiles. (2 horas reloj)
Tutoría 3: Formulación de proyecto en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social.
- ✓ Encuentro 4: Trabajo específico en el público objetivo de impacto del proyecto. (2 horas reloj)
Tutoría 4: Formulación de proyecto en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social.
- ✓ Encuentro 5: Trabajo específico en los recursos necesarios para la concreción del proyecto. (2 horas reloj)
Tutoría 5: Economía Social/Mapeo.

- ✓ Encuentro 6: Trabajo específico en los bloques de sectores y entidades claves para el desarrollo del proyecto. (2 horas reloj)
Tutoría 6: Formulación de proyecto en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social.
- ✓ Encuentro 7: Estructura de costos y estrategia de construcción lógica del proyecto. (2 horas reloj)
Tutoría 7: Formulación de proyecto en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social.
- ✓ Encuentro 8: Pre Proyecto formulado. (2 horas reloj)
Tutoría 8: Formulación de proyecto en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social. // Economía Social y Mapeo.

7. CONTENIDOS

MÓDULO I. Introducción a la Economía Social

Introducción a la Economía Social: historia, vertientes, conceptos, racionalidades y valores. Legislación nacional, provincial y municipal. Procesos de institucionalización: niveles, transformación de paradigmas. La economía social en los municipios.

Formulación y ejecución de los proyectos locales vinculados al desarrollo de la economía social (Transversalidad y niveles micro/meso y macro). Lineamientos y conceptos estratégicos para pensar los proyectos: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Escalonamiento de la agroecología (FAO). Comercio Justo. Soberanía Alimentaria. Consumo responsable y organizado. Autogestión. Democracia participativa.

Mapeo de actores de la Economía Social a nivel local / regional. Diagnósticos participativos: Instrumentos para el Diagnóstico Local. Fundamentos, objetivos. Instrumentos y técnicas para la recolección de información – análisis de los datos. Construcción y aplicación de instrumentos. Teoría de los tres círculos.

Identificación de necesidades y demandas: Marco conceptual y metodológico. La Política y Políticas Públicas. Planes, Programas y Proyectos. Ejercicio práctico de planificación.

MÓDULO II. Marco Metodológico

La Metodología de elaboración de Proyectos Marco Conceptual. El proyecto como herramienta básica en la gestión estratégica de los gobiernos locales. Dimensiones:

MÓDULO II. Formulación III

Estructura de costos y estrategia de construcción lógica del proyecto. Definición de los actores/socios/canales administrativos claves del proyecto. Definición de socios internos y externos claves para la ejecución del proyecto. Formatos de validación para cada aspecto desarrollado.

MÓDULO II. Formulación IV

Pre Proyecto. Definición de presupuestos (costos y fuente ingresos. Sustentabilidad). Rendiciones de cuentas e informes. Formatos de validación para cada aspecto desarrollado.

8. METODOLOGÍA

El curso será de carácter virtual sincrónico y asincrónico, conformado por una instancia con desarrollo teórico conceptual y metodológico sobre las diferentes fases del diseño de proyectos, con espacios de construcción participativa que posibiliten el intercambio a través de experiencias, en vistas a proyectar intervenciones concretas. Para ello, se diagramaron dos tipos de instancias: las clases teóricas y de presentación de contenidos a partir de diversos recursos; y las tutorías⁴, como instancias de profundización de los contenidos. En estas últimas se pretende, a partir del diálogo de saberes, construir conocimiento en torno a la economía social y a la formulación de proyectos. Es en ese sentido que será de fundamental importancia reflexionar acerca de obstáculos y fortalezas en proyectos de los cuales los/las destinatarios hayan participado.

Las tutorías consistirán en:

- Elaboración y presentación de un proyecto único por cada Municipio el que contará con el seguimiento a cargo de seis (6) tutores.
- Por cada tutor se dispondrán cinco (5) proyectos.
- Cada tutor será responsable de la preparación y envío de consignas; recepción y revisión de los trabajos; concreción de encuentros sincrónicos con los equipos; devolución e intercambio y; asistencia técnica constante durante todo

⁴ La tutoría implica considerar cuatro instancias: 1) Preparación y envío de consignas; 2) Recepción y revisión de los trabajos; 3) Encuentro con los equipos. Devolución e intercambio; 4) Durante todo el proceso de tutorías se conforma un espacio de asistencia técnica (llamados, whatsapp, correos) con consultas y demandas por parte de los equipos hasta llegar al Encuentro (item 3) y que tiene como resultado materializar el ante proyecto final.

gestión, metodológica, administrativa y económica. Tipos de proyectos. Clasificaciones generales. Algunas deficiencias en el desarrollo de proyectos. Programación y Gestión de Proyectos. El rol del municipio en la Identificación, Programación y gestión de proyectos. Ciclo de vida de los proyectos. Fases. Enfoques: marco lógico como uno de ellos. Ejercicio práctico para la clasificación y reconocimiento de proyectos.

MÓDULO II. Metodologías más aplicadas para la Formulación de Proyectos

Trabajo específico en el público objetivo de impacto del proyecto

Tipos de proyectos, clasificación. Aspectos relevantes de un proyecto: Pertinencia. Sostenibilidad. Ciclo de vida. Viabilidad. Conceptualización de una estructura Básica: diagnóstico, antecedentes, localización, objetivos, resultados, metas. Plan de trabajo. Presupuesto. Conceptos básicos del Marco Lógico (Árbol de problemas) y Diagrama de Ishikawa (Espina de pescado). Historia y aplicación. Mirada conceptual de las metodologías ágiles. Pensamiento de diseño y herramientas más utilizadas. Nociones generales de Canvas adaptado a la formulación en instituciones. Nociones generales de validación.

MÓDULO II. Formulación I

Pertinencia y sostenibilidad. Estructura: diagnóstico, antecedentes, localización, objetivos, resultados, metas. Plan de trabajo. Presupuesto. Formulación del proyecto identificado en cada localidad en base al modelo de proyecto que utiliza la Secretaría de Economía Social. Aspectos prácticos de la Formulación de Proyectos: Propuesta de intervención/objetivo. Problema/necesidad y propuesta de mitigación/solución. Grupos de interés / públicos / clientes o usuarios: Identificación y caracterización, segmentación, rol en el proyecto y tipo de relación a establecer. Formatos de validación para cada aspecto desarrollado.

MÓDULO II. Formulación II

Instrumentos de programación (diagrama de Gantt). Definición de las actividades claves del proyecto: actividades técnicas objetivos y requerimientos. Requerimientos de infraestructura o reorientación de infraestructura existente. Formatos de validación para cada aspecto desarrollado.

ES COPIA FIEL
UADER

el proceso a través de llamados, whatsapp y, correos electrónicos cuyo fin radica en la materialización de un anteproyecto.

- El total de horas que deberán afectarse a cada grupo de 5 proyectos es de 15 horas reloj.
- Además cada tutor realizará un seguimiento personalizado de 6 horas reloj con cada equipo municipal para abordar la especificidad de cada proyecto y acompañar técnicamente en su formulación.

9. PRESUPUESTO

GASTOS	Cantida d	Hs reloj/esp.	Costo unidad/hr	Subtotal
Docentes capacitadores	2	16	\$ 1.200,00	\$ 38.400,00
Docentes tutores	6	45	\$ 1.000,00	\$ 270.000,00
TOTAL				\$ 308.400,00

10. BIBLIOGRAFÍA y FILMOGRAFÍA

8.1 Bibliografía

- ✓ Cartillas del Ministerio de Desarrollo Social. Disponibles en https://www.entrerios.gov.ar/desarrollosocial/index.php?codigo=&cod=4989&codtiponoticia=1¬icia=ver_noticia&modulo=noticia
- ✓ Coraggio, José Luis (2016) "Economía social y solidaria en Movimiento". Ediciones UNGS. Buenos Aires. Pág. 15-38.
- ✓ Quiroga Díaz, N (2008) Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 33. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. pp. 77-89
- ✓ Espina de pescado ishikawa. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018888005.pdf>
- ✓ Marco lógico https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- ✓ Metodologías Ágiles <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/8281/DesignThinking.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- ✓ http://www.utsc.edu.mx/vidaEstudiantil/pdf/pdf_pades/manual_design_thinking.pdf
- ✓ http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/75946/4/Design%20Thinking.%20Tendencias%20en%20la%20teor%C3%ADa%20y%20la%20metodolog%C3%ADa%20del%20dise%C3%B1o_M%C3%B3dulo%204_Design%20thinking.pdf

8.2 Filmografía

- ✓ https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=BlhOOZ8WQ-Y – Mercado Territorial - aAgricultura Familiar
- ✓ https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=c4jjXzYIZQU – Monedas Sociales
- ✓ <https://www.youtube.com/watch?v=MEUfzRPUm1w> – ¿Qué es la economía social y solidaria? – ProHuerta INTAPrograma Canal Encuentro:
<https://www.youtube.com/watch?v=4WvBYgq7WTw>. Economía social. Informe Kliksberg.
- ✓ Conferencia ¿Qué es lo económico? José Luis Coraggio.
https://www.youtube.com/watch?v=Ct6MCw_zKqY&ab_channel=CREESunqCR
EESunq

ES COPIA FIEL
VADER